

SERVICIOS DE BENEFICENCIA  
Y ASISTENCIA SOCIAL

Oficinas de la Junta Central de Beneficencia  
y de la Dirección General de Beneficencia  
y Asistencia Social - Santiago

E. MAC IVER 541 — CASILLA 3979

Dirección Telefónica: "BENEFICENCIA

LUB/MPF.

Conservación cargos en Concepción,  
Dr. González Ginouves.

Transcribe acuerdo Junta Central.

Nº 7490

Santiago, 29 SET 1943

La H. Junta Central de Beneficencia, en sesión  
del 22 del presente adoptó el siguiente acuerdo:

"8.- La H. Junta Central acordó conservar la  
propiedad de los cargos de Médico Interno de Cirugía  
del Hospital de Concepción y Jefe de la VIII Zona Hos-  
pitalaria, al Dr. D. Ignacio González Ginouves, duran-  
te el tiempo que el señor González desempeñe las fun-  
ciones de Vice-Presidente Ejecutivo de los Servicios  
de Beneficencia y Asistencia Social.

Se acordó, igualmente, dejar establecido que  
esta medida se adoptará cada vez que se produzcan ca-  
sos análogos."

Lo que me permito transcribir a Ud., para su  
conocimiento y fines consiguientes.

Saluda a Ud. atentamente,

*Luis Uribe Barra*

Luis Uribe Barra  
Secretario General.

Este acuerdo ha sido transcrito  
a los señores:  
Presidente H. Junta B. Concepción  
Jefe VIII Zona Hospitalaria  
Director Hospital  
Dr. Ignacio González Ginouves  
Jefe Depto. Médico  
Jefe Sec. Personal.

AL DR. D. IGNACIO GONZALEZ GINOUVES.-  
Presente.-